



Acta #9

Reunidos en el local que ocupa el salon de usos Multiples de Tambla Departamento de Lempira hoy dia 12 de Abril del año 2018; siendo las 8:30 am.

Presentes el Sr. Josue Rene Melgar Ramos Alcalde Municipal; Fany Yessenia Fuentes Serrano vice alcaldesa; Santos Emiliano Cartagena Sanchez 1° regidor; Remberito Ruiz Alverto 2° regidor; Marco Sergio Alverto Diaz 3° regidor; Benigno Lopez Lopez 4° regidor; Elder Sanchez coordinador Vida Mejor y Arnold Sanchez Tecnico de Catastro ante la secretaria Municipal que da fé;

1.- Bienvenida por el Sr. Alcalde Municipal

2.- Invocación a Dios por el Sr. Benigno Lopez Lopez 4° regidor.

3.- Aprobación de la agenda.

4.- Informe Corporativo.

4.1 El Sr. Alcalde Municipal Josue Rene Melgar Ramos expresa que se estan realizando los procesos correspondientes en base a ley para la contratación de los empleados municipales ya que hasta el momento han esta laborando de manera interina; seguidamente informa la situación del joven Luis Gustavo Henriquez Tecnico de catastro quien sin presentar carta de renuncia se retiro de sus labores como Tecnico de Catastro de la Municipalidad; ante esta situación expone la alternativa de acudir a otra persona para cubrir el area de Catastro con las capacidades necesarar para que los labores no se detengar; considerando que el joven Arnol Eraldo Sanchez Ramos trene la capacidad y experiencia ya que el año anterior laboro como asistente de catastro temporalmente en la Municipalidad y propone ante la corporación al Joven Arnol Eraldo Sanchez Ramos para que ocupe el Cargo como Tecnico de Catastro pero de manera interina como los demas empleados municipales.

Acordando la Corporación Municipal en que sea el Joven Arnol Eraldo Sanchez Ramos tecnico de Catastro.



Sr. Remberto Ruiz Alverto 2º regidor informa sobre la comisión evaluadora para la fuente de agua ubicada en El Mangal Tambl de la cual se beneficia la comunidad de los limones Guarita Lempira; y en donde se encontraron daños provocados por productores cafetaleros de Guarita que producen en propiedad pertenecientes a Tambla.

En base a la inspección realizada el día 06 de Abril del mismo año para evaluar daños ambientales en la obra toma de la fuente de agua de la que se beneficia la comunidad antes mencionado; la corporación municipal autoriza a la Directora Municipal de Justicia coordinar un proceso correspondiente para evitar daños en la zona; seguidamente informa que trabajo realizado en las calles en todo el Municipio a sido un éxito; excepto la calle que conduce a la comunidad de Trojas, que debido a las condiciones que se encuentra se debe de realizar un trabajo de mejor calidad y con maquinaria pesada.

De igual manera propone que vida mejor realice una encuesta a aquellas personas propietarias de zonas cafetaleros en donde se ubiquen fuentes de agua, para darles un procedimiento correcto a las aguas mieles para solucionar daños a fuentes.

La Corporación municipal acuerda en dar inicio a los tramites correspondientes para que todas las fincas sean certificadas; informando el Sr. Alcalde que este proceso puede tardar mucho tiempo y para dar respuesta inmediata al problema presentado se debe de tomar otra instancia; proponiendo se realice una ordenanza Municipal y multar a quien no la cumpla.

El Sr. Elder Josue Sanchez coordinador de Vida Mejor brinda su punto de vista respecto al tema y propone organizar una reunión con cafetaleros y proponerles técnicas para disminuir la contaminación de aguas mieles en la fuentes de agua; una de ellas es la elaboración de pilas de oxidación siendo esto un metodo natural que evita la contaminación; expresando el Sr. Josue Rene Melgar Ramos que esta podría ir dentro de la ordenanza.

5 Incorporación a la sesión el Sr. Juan Carlos Alverto Soto

Comisionado Municipal siendo las 9:11am

La Cooperación Municipal acuerda dar inicio con los procesos de gestión con distintas organizaciones para dar respuesta a la problemática ambiental para dar un manejo a las aguas residuales (aguas mieles) priorizando las zonas productoras cafetaleras del municipio.

4.3 - Lic. Fany Yessenia Fuentes Serrano vice-alcaldesa informa que se desplazó a la comunidad del Portillo San Lucas juntamente con la OMM para hacer entrega de donación beneficiando a un total de 86 familias.

De igual manera se beneficia a la comunidad de Santa Guadalupe con provisión para el Centro Educativo, e informa que le solicitaron sillas y 100 mesas para beneficio de la iglesia Cristiana; realizando una solicitud, de la misma manera expresa que logró una donación para el día de la madre; recalando la solicitud realizada anteriormente para que la municipalidad financie el transporte de todas las donaciones.

4.4 - El Sr. Santos Emiliano Cartagena Sanchez 7º regidor informa que hizo acto de presencia en la reunión de Junta Directiva de la Mancomunidad; siendo Don Emiliano el representante de la asamblea en general a nivel de Mancomunidad; seguidamente informa que se desplazaron a Quezavira para supervisar avances del proyecto de agua de la Comunidad del Zarzal; la comisión estaba integrada por UTM Ing. Henry Herrera, DMJ; Maria Melidey Gaméz; Santos Emiliano Cartagena 7º regidor, Arnold Sanchez Tecnico de catastro y El Sr. Alcalde Mpal Josue Rene Melgar.

8 El Sr. Alcalde Municipal delega a Lic. Fany Yessenia Fuentes Serrano para que coordine una reunión para informar a la población sobre entrega de predios; de igual manera informa que la semana entrante tiene que viajar a la ciudad de Tegucigalpa. También solicita tomar un acuerdo con respecto a la solicitud enviada por la Sra. Odili de un predio



construir una casa de habitación.

La Corporación Municipal acuerda enviar comisión evaluadora.

- 9.- El Sr. Alcalde expone ante la Corporación Municipal la situación dada con los señores Luis Alonso Serrano y Tania Karina Vasquez con respecto a una solicitud que realizaron en el año 2016 para adquirir un predio el cual no se encuentra inscrita la respectiva entrega; encontrándose escrito solamente la solicitud; en vista de esto el Sr. Luis Alonso Serrano solicita que se inscriba el punto de entrega a lo antes mencionado; Acordando la Corporación Municipal en realizar la entrega de dicho predio a los señores Luis Alonso Serrano con numero de identidad 1324-1977-00007 y Tania Karina Vasquez con numero de identidad 1413-1994-00309 en el caserio El Carrizal con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 23.60 metros, colinda con Luis Alonso Serrano; al Sur mide 41 metros lineales, colinda con Santos Beyer Sanchez con calle de por medio; al Este mide 38 metros lineales; colinda con terreno libre; al Oeste mide 62.50 metros; colinda con terreno de Luis Alonso Serrano; con area total de 1,113.89 metros cuadrados; siendo testigos los señores Juan José Reyes con numero de identidad 1324-1989-60048 y José Emiliano Hernandez con número de identidad 1324-1997-00071.
- 10.- También expone que hay una demanda en contra del Técnico de la UMA Marlin Monge Orellana por un permiso que entrego para cortar un arbol el cual no fue supervisado ocasionando daños a una obra toma de una fuente de agua cercana debido a esta situación la corporación acuerda en reforestar la zona que fue perjudicada; seguidamente informa el otro problema con relación a otro permiso dado por el mismo tecnico el cual consistia en la corta de un arbol; dicho arbol estaba dentro de los limites que dividen a los municipios Tomala y Tambla lo cual es prohibido dar este tipo de permisos por la ubicación del arbol



ocasionando un problema grave.

A raíz de esto La Corporación Municipal acuerda en delegar al Sr. Josue Bene Melgar Ramos Alcalde Municipal que se presente a las oficinas de Catastro Nacional y solicite las escrituras publicas correspondientes a los terrenos del Municipio de Tambla.

101. También informa el joven Marlin Monge por actitudes incorrectas fue arrestado por la policia Nacional encontrandose en estado de ebriedad.

La corporación municipal acuerda que debido a las situaciones expuestas anteriormente despedir al joren Marlin Monge al finalizar el mes de Abril.

102. Seguidamente el Sr. Alcalde informa a la corporación Municipal las contrapartes de los proyectos de agua del Casco Urbano y la Comunidad del zarzal haciendo en su totalidad un monto total de 3,760,000.00 Lps; contraparte del proyecto del zarzal con un monto de Lps 1,410,000.00 y contraparte del proyecto del Casco Urbano Tambla con un monto de 2,350,000.00

Licenciado Manrique Gomez jefe de Presupuesto. informa que en el periodo anterior se realizo un error en el presupuesto en relación a las deudas por pagar de la Municipalidad; las cuales no fueron presupuestadas en el presupuesto para el año 2018; informando que para deudas la municipalidad podria redactar una nota exponiendo el movimiento de fondos de un renglon a otro; pero que esto a un plazo podria bloquear la parte operativa de la Municipalidad.

El Sr. Josue Bene Melgar Ramos. informa que en la proxima transferencia se realizara posiblemente un recorte de Lps. 150,000.00 por motivos de no haber construido tres viviendas en el periodo anterior. las cuales

El Sr. Bemberto Ruiz Muerto informa que los tres vivienda





En efectivo, no se construyeron pero que el dinero fue invertido en mejoramiento de viviendas.

Seguidamente el Sr. Josue Rene Melgar propone a la Corporación adjuntar toda la documentación que respalde la inversión de ese fondo y que se le otorgue un plazo determinado para la construcción de las tres viviendas evitando devolver el presupuesto mencionado.

- La Corporación Municipal acuerda en llevar toda la Documentación que respalde las decisiones tomadas con respecto a la inversión de los Lps 750,000.00 y de la misma manera solicitar tiempo para la ejecución del mismo en su destino.

De igual manera, informa la situación en la que se encuentra la Municipalidad con respecto a la información publica en el portal de Transparencia:

El Sr. Josue Melgar informa que el día Lunes 16 de Abril se retomara la construcción del proyecto Plaza Central Cosco Urbano y propone hacer un odendum para la ejecución del proyecto pavimentación del Barrio el Centro, Seguidamente informa que el proceso que se habia iniciado anteriormente para solicitar un prestamo caduco y para realizar el prestamo el proceso debe de iniciar de cero; y anexa que CONLESUL tiene la capacidad para brindar un prestamo de un monto de Lps. 3,000,000.00 pagando una cuota de Lps. 100,000.00 mensual. Tambien informa que solicito la cantidad de Lps. 3,500,000.00 al gobierno para subsanar deudas,

- Informa que lo visito la empresa internet y cable solicitando permiso para operar en el municipio; la cual fue aprobada a nivel de Mancomunidad. retomando que en nuestro municipio se instalara la oficina Central. La Corporación Municipal acuerda en pagar la contraparte de lo que se le adeuda a la Mancomunidad. SOL.

Seguidamente el Sr. Josue Rene Melgar informa





se reunió con el personal docente del Instituto Tambla para tratar el tema en específico con respecto a una solicitud presentada a la corporación la cual consistía de que en caso la Secretaria de educación no les apruebe las estructuras presupuestarias que la municipalidad les pueda pagar los meses Diciembre y Enero para ellos prepararse a iniciar labores en el mes de febrero. exponiendo el Sr. Alcalde que se ha buscado la manera dentro del presupuesto para incluir su solicitud pero no hay la manera para aprobar la solicitud en su totalidad. La Corporación Municipal acuerda en dar un incentivo por lo menos de un mes por la cantidad de y hacer un análisis para incluir lo antes solicitado en el presupuesto para el año 2019; posterior a esto se planificará una reunión entre Alcalde Municipal y personal docente para plantear el acuerdo tomado en sesión.

15 - Lic Fani Yessenia Fuentes Serrano ^{vice-alcaldesa} en su participación renuncia a las dietas que por ley corresponden por ser vice-alcaldesa de la corporación del periodo 2018-2022 ya que labora en el sector educativo como docente del Instituto Tambla.

16. Seguidamente el Sr. Alcalde comunica que la Comunidad del Carrizal solicitan una caja puente y dos alcantarillas visitando la zona el 17 de abril para evaluar.

• El Joven Arsenio Lopez se presentó ante la Corporación Municipal solicitando autorización para montar su negocio el cual consiste en tramitar Dominios Plenos expone que esto será un beneficio mutuo; pero necesita trabajar de la mano con la Municipalidad en base a ley.

La honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda en dar apertura para que el Joven Arsenio Lopez monte su negocio siempre y cuando se trabaje en base a ley.

La Corporación Municipal en respuesta a la solicitud enviada por los habitantes del Carrizal; y ya realizada la evaluación acuerda realizar los tramites correspondientes para la ejecución del proyecto Caja Puente.





Signature



Signature



Signature



Signature



Signature



Signature

